



Circular Informativa 040-2024

14 de junio de 2024

## **Circular Informativa 040-2024.**

### **Ayudas Kit Digital**

Buenos días

Se ha publicado el extracto de la Resolución del Ministerio para la Transformación Digital, por la que **se modifica** la convocatoria de las ayudas del **Programa Kit Digital**, destinadas a empresas del **Segmento III** (entre 0 y menos de 3 empleados), para la digitalización mediante la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU).

La modificación afecta, entre otras, a las siguientes cuestiones:

**1.AMPLIACIÓN DE PLAZO:** se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de octubre de 2025.

**2.AMPLIACIÓN IMPORTE AYUDA:** se amplía el importe máximo de ayuda que se recibe por beneficiario **hasta los 3.000 €** (antes 2.000 €). En este sentido, las solicitudes recibidas a partir del 14 de junio de 2024 a las 11:00

h. recibirán ya la ayuda de 3.000 €.

**Nota: Las entidades que obtuvieron la condición de beneficiarias en las ayudas del Programa Kit Digital del Segmento III por un importe de 2.000 €, podrán solicitar la ampliación de 1.000 €, mediante una declaración de conformidad, a través de su expediente en la Sede Electrónica de Red.es., a partir de la citada fecha.**

3.NUEVA CATEGORÍA:se introduce la nueva categoría de solución de digitalización denominada "Puesto de trabajo seguro".

Más información y detalles sobre esta convocatoria de ayudas:

<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-iii>

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva de FARVAL